

CIRCULAR 46 DE 2019

(mayo 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

PARA: DIRECTORES

VICEMINISTERIOS SECRETARÍA GENERAL

DE: RODRIGO PINZON NAVARRO

ASUNTO: Solicitud reprogramación reuniones - Asamblea General de la OEA

Estimados Señores:

Como es de su conocimiento en desarrollo de los objetivos de nuestra política exterior, Colombia será la sede de la 49o Asamblea Ordinaria de la Organización de los Estados Americanos y de la 1o Asamblea de CARICOM, eventos hemisférico y regional respectivamente, que tendrán lugar entre el 26 y 29 de mayo del año en curso, en las ciudades de Medellín y Cartagena.

Se trata de dos reuniones Ministeriales para las que además de un importante y decidido apoyo de cada uno de sus despachos, todo nuestro equipo de Ceremonial deberá trasladarse y distribuirse en estas ciudades para alcanzar a cubrir y responder por las ceremonias que ellas demandan, razón por la que a partir del día 24 de mayo y hasta el 2 de junio, no es posible atender otros compromisos en las instalaciones de la Cancillería de San Carlos.

En razón a lo expuesto me permito solicitarles reprogramar aquellas reuniones que demanden nuestro concurso durante estos días.

Cordialmente,

RODRIGO PINZON NAVARRO

Director General de Protocolo



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

